

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis de febrero de dos mil veintidós
Radicado: 05001310-007-2021-00200-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial allegado por el Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó, téngase como apoderada de la parte demandante a la estudiante de derecho ANGIE KATHERINE USUGA LOPERA identificada con CC. No. 1.044.507.598, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7a51e102db0b2ba0a278224513f8279eaae036bd5335d95bd5029b9d6909ce2**

Documento generado en 17/02/2022 09:59:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>